Dn. Diego Luzoa Regidor, nombrio por Diputado de Benajan, En Lugar de Fernando Thomas, a Alonso Gallego. Y Acordo Se le haga Saber para que le conste, y el Cumplimiento desu obligacion.

Diputado

Sa. Lui. nombra por Diputado a Monteagudo a Roque Moreno, en Lugar de Andres Lucas. Y Acordo Se le haga notorio, para que le Conste y el Cumplimiento desu obligacion.

Idem

La Ciudad nombra por Teniente de Diputado de el partido de Sucina, por la Escuela de Juan Martinez, a Joseph Sanchez, y Acordo Se le haga Saber, y el Cumplimiento de Su obligacion.

Se Aliuio en la cobran la de Dn. Dros. a los Labradores

Sa. Lui. teniendo presente el Miserable Estado en que Se hallan Sus Vecinos Labradores, ocasionado dela perdida dela Cosecha de trigo, y la mayor parte dela de Seda a Lui. Sobre Pino la del panizo y otros Rezquilmos que estaban pendientes. Con la inundacion del dia Veinte y tres de Sep. del año pasado de Proximo, Circunstancias que los tiene Consta por en la mayor Estrechez; y deseando Solicitarles el Aliuio Correspondiente. Acordo que los Sres. Dn. Jose de Llaneda, y Dn. Juan Rocamora Regidores, pasen a conferir a esta ma.ma con los Caballeros Comisarios de la Mesa Capitular de la Iglesia Cathedral, a fin de que en la Recaudacion delos Diezmos, los atiendan con la hagilidad y Ratificacion que acostumbran, Como lo Ueban Entendido.

Titulos de Medicos y Cirujanos

Presentaron Sus Titulos de Medicos del Dr. Pedro medicaro, despachados a favor de Dn. Miguel Galinsoga, Dn. Carlos Martinez, Dn. Pablo Lopez, Dn. Ilberto Ponce, Dn. Joseph Carbonel, Dn. Joseph Bautista Gonzalez. Y de el Cirujano, a favor de Bartolome Hernandez, y Pedro Lobeda = De la Sa. Lui. los admitio con Ro. y Acordo se Copien en el Libro de Cartas de D. y se les buelban a las partes con testimonio.

Gregorio Moreno Gracia de Murcia

Memorial de Gregorio Moreno, en que dice posee Una Casa en el Arenal, y inmediata a la puerta del Sol, y que con el motibo de haberse derribado el Arco que